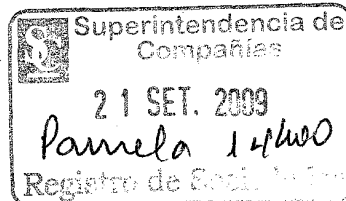


31752



ESCANEAR



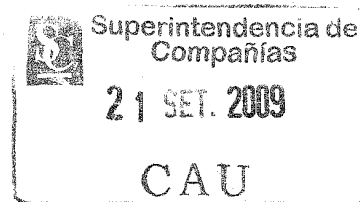
Quito, 21 de Septiembre del 2009-09-10
OGG-2009-0001

011

Señor:

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente adjunto sírvase encontrar escritura de transferencia de participaciones de la Compañía **PROVEEDORA INDUSTRIAL TECNICA "PROINTE" CIA. LTDA.**, entre el señor Milton Oswaldo Rengifo Bustillos a favor del señor Christian Felipe Rengifo Yacelga, señora Alexandra Elizabeth Rengifo Yacelga, y Señorita Johanna Paola Rengifo Yacelga.

Por la atención que se sirva dar a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,

Sr. Milton Oswaldo Rengifo Bustillos

Gerente General

Dr. Alonso Emilio Ponce A.

Abogado

Mat. 8241 C.A.P.

Cesión registrada

23/09/09

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

1



ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA

PROVEEDORA INDUSTRIAL TECNICA PROINTEC CIA. LTDA.

OTORGADA POR: EL SEÑOR MILTON OSWALDO RENGIFO BUSTILLOS

Y NELLY FABIOLA YACELGA CAVIEDES

A FAVOR DE: LOS SEÑORES: CHRISTIAN FELIPE RENGIFO YACELGA, SEÑORITA

JOHANNA PAOLA RENGIFO YACELGA Y

ALEXANDRA ELIZABETH RENGIFO YACELGA

CUANTIA: US\$ 2.200,00

DI 3 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, COMPARECEN A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA: EL SEÑOR MILTON OSWALDO RENGIFO BUSTILLOS, Y SU CONYUGE LA SEÑORA NELLY FABIOLA YACELGA CAVIEDES DE ESTADO CIVIL CASADOS Y POR OTRA PARTE LOS SEÑORES CHRISTIAN FELIPE RENGIFO YACELGA, SOLTERO; SEÑORITA JOHANNA PAOLA RENGIFO YACELGA, SOLTERA, Y LA SEÑORA ALEXANDRA ELIZABETH RENGIFO YACELGA, CASADA, POR SUS PROPIOS DERECHOS. LOS COMPARECIENTE SON MAYORES DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, HABILES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIEN DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE A CONTINUACION SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO DIGNESE INSERTAR UNA QUE CONSTE EL INGRESO DE NUEVOS SOCIOS Y LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PROVEEDORA INDUSTRIAL TECNICA PROINTEC CIA. LTDA., AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO POR UNA PARTE COMO CEDENTE EL SEÑOR MILTON OSWALDO RENGIFO BUSTILLOS, Y SU CONYUGE LA SEÑORA NELLY FABIOLA YACELGA CAVIEDES, DE ESTADO CIVIL CASADOS Y POR OTRA PARTE EN CALIDAD DE

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

2

CESIONARIOS EL SEÑOR CHRISTIAN FELIPE RENGIFO YACELGA DE ESTADO CIVIL SOLTERO, LA SEÑORITA JOHANNA PAOLA RENGIFO YACELGA DE ESTADO CIVIL SOLTERA, Y LA SEÑORA ALEXANDRA ELIZABETH RENGIFO YACELGA DE ESTADO CIVIL CASADA, TODOS LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, ECUATORIANOS, LEGALMENTE CAPACES, SI IMPEDIMENTO PARA CELEBRAR ESTE CONTRATO, QUIENES COMPARECEN POR SUS PROPIOS DERECHOS. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** A) LA COMPAÑÍA PROVEEDORA INDUSTRIAL TECNICA-PROINTEC CIA. LTDA., SE CONSTITUYO CON DOMICILIO EN QUITO Y CON UN CAPITAL DE CINCUENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADO SUNIDOS DE AMERICA, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EL SIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO ANTE EL NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑAS DE QUITO MEDIANTE RESOLUCION NUMERO OCHENTA Y NUEVE GUION UNO GUION DOS GUION UNO GUION CERO CERO DOSCIENTOS DIEZ, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO BAJO LA PARTIDA NUMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS, TOMO CIENTO VEINTE CON FECHA VEINTE Y DOS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.- B) SE DEJA CONSTANCIA QUE AL MOMENTO DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA PROVEEDORA INDUSTRIAL TECNINA-PROINTEC CIA. LTDA EL SEÑOR FAUSTO RAMIRO RENGIFO BUSTILLOS SU ESTADO CIVIL ERA SOLTERO Y DE PROFESION COMERCIANTE.- C) AUMENTO DE CAPITAL DE TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA MEDIANTE ESCRITUA PUBLICA CELEBRADA EL OCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO ANTE EL NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO, APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑAS DE QUITO MEDIANTE RESOLUCION NUMERO NOVENTA Y CINCO PUNTO UNO PUNTO UNO PUNTO UNO CERO SETECIENTOS TREINTA Y SIETE, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO BAJO LA PARTIDA NUMERO OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO, TOMO CIENTO VEINTE Y SEIS, CON FECHA VEINTE Y TRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- D) AUMENTO DE CAPITAL DE SIETE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EL ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES ANTE EL NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO, APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

3

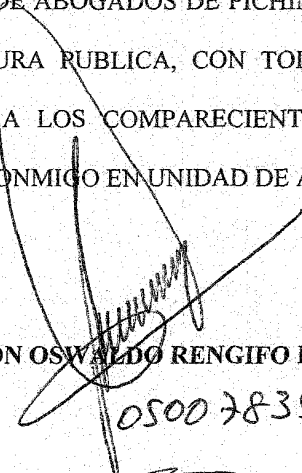


COMPAÑIAS DE QUITO MEDIANTE RESOLUCION NUMERO CERO TRES PUNTO PUNTO II PUNTO, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO BAJO LA PARTIDA NUMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES, TOMO CIENTO TREINTA Y CINCO, CON FECHA CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL CUATRO.- E) LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA, EN SESION CON CARÁCTER DE UNIVERSAL CELEBRADA EL QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE CON EL VOTO UNANIME DEL CAPITAL SOCIAL Y PAGADO, AUTORIZO AL SOCIO SEÑOR MILTON OSWALDO RENGIFO BUSTILLOS, PARA QUE TRANSFIERA DOS MIL DOSCIENTAS (2200) PARTICIPACIONES QUE POSEE EN ESTA COMPAÑIA A FAVOR DEL SEÑOR CHRISTIAN FELIPE RENGIFO YACELGA, SEÑORITA JOHANNA PAOLA RENGIFO YACELGA, Y SEÑORA ALEXANDRA ELIZABETH RENGIFO YACELGA. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS LOS COMPARECIENTES SEÑOR MILTON OSWALDO RENGIFO BUSTILLOS, CEDE EN VENTA REAL Y EFECTIVA DOS MIL DOSCIENTAS (2200) PARTICIPACIONES QUE POSEE EN LA COMPAÑIA PROVEEDORA INDUSTRIAL TECNICA-PROINTEC CIA. LTDA., A FAVOR DEL SEÑOR CHRISTIAN FELIPE RENGIFO YACELGA, MIL PARTICIPACIONES (1000), SEÑORITA JOHANNA PAOLA RENGIFO YACELGA, MIL PARTICIPACIONES (1000), Y SEÑORA ALEXANDRA ELIZABETH RENGIFO YACELGA, DOSCIENTAS PARTICIPACIONES (200), CON TODOS LOS DERECHOS INHERENTES A LAS MISMAS. **CUARTA: PRECIO.-** EL PRECIO DE COMPRAVENTA DE LAS PARTICIPACIONES OBJETO DE ESTE CONTRATO ES DE DOS MIL DOSCIENTOS (US\$ 2.200,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DE CONTADO, SUMA QUE EL CEDENTE DECLARA TENERLA RECIBIDA DE PARTE DE LOS CESIONARIOS EN MONEDA DE CURSO LEGAL Y A SU SATISFACCION. **QUINTA: INSCRIPCION Y MARGINACION.-** LAS PARTES QUEDAN MUTUAMENTE AUTORIZADAS PARA OBTENER QUE LA PRESENTE ESCRITURA DE CESION DE ACCIONES SE SIENTE RAZON AL MARGEN DE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL REFERENTE A LA CONSTITUCION, ASI COMO AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA CONSTITUCION. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** SE ACOMPAÑA NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA QUIEN ESTA AUTORIZADO PARA CELEBRAR LA ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES Y TRAMITE SU APROBACION, ACTA DE LA JUNTA GENERAL

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

4

EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DEL QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE, CON EL CONSENTIMIENTO UNANIME DEL CAPITAL SOCIAL, AUTORIZA AL SOCIO COMPARECIENTE PARA QUE TRANSFIERA DOS MIL DOSCIENTAS (2200) PARTICIPACIONES QUE POSEE EN LA COMPAÑIA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS EN ESTE CONTRATO. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRA AGREGAR LAS DEMAS CLAUSULAS DE ESTILO QUE ASEGUREN LA PLENA VALIDEZ DE ESTE CONTRATO. FIRMADO) DOCTOR ALONSO EMILIO PONCE A., CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA, CON TODO SU VALOR LEGAL Y LEDIA QUE FUE POR MI EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES, AQUELLOS PARA CONSTANCIA SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.


SR. MILTON OSWALDO RENGIFO BUSTILLOS

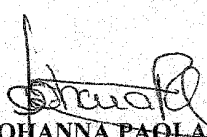
C.C.

0500783527

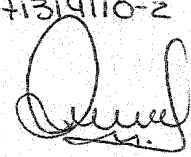

SR. CHRISTIAN FELIPE RENGIFO YACELGA

C.C.

171319104-5


SR. JOHANNA PAOLA RENGIFO YACELGA

C.C. 171319110-2


SRA. ALEXANDRA ELIZABETH RENGIFO YACELGA

C.C. 171319111-0


SRA. NELLY FABIOLA YACELGA CAVIEDES

C.C.

170366061-1

FIRMADO: DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



Quito 29 de Febrero del 2.008

Señor:
MILTON OSWALDO RENGIFO BUSTILLOS
Presente.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle a Usted, que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía Provedora Industrial Técnica PROINTEC CIA.LTDA. reunida en el Distrito Metropolitano de Quito el 29 de Febrero del 2.008, resolvió designar a Usted como **GERENTE GENERAL**, de la misma por el periodo de cuatro años de acuerdo a los Estatutos Sociales.

Le corresponde a Usted la Representación Legal y Extrajudicial de la Compañía

PROINTEC CIA.LTDA. , se constituyo mediante Escrituras otorgadas el 7 de Septiembre de 1.988. ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito Dr. Remigio Aguilar Aguilar, e inscrita en el Registro Mercantil con el numero 356 del 22 de Febrero de 1.989.

Atentamente,

NELLY FABIOLA YACELGA CAVIEDES
PRESIDENTA.

A los tres del mes de marzo del año dos mil ocho, en el Distrito Metropolitano de Quito,
ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL**, procurando desempeñarlo de la mejor manera

MILTON OSWALDO RENGIFO BUSTILLOS
CI.- 050078352-7

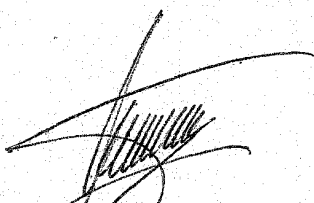
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **2664** del Registro de Nombramientos Tomo No. **139**

Quito a **13 MAR. 2008****REGISTRO MERCANTIL**

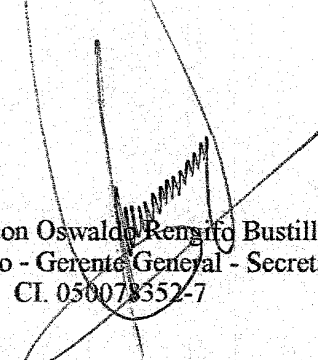
Dr. Paul Gualberto Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"PROVEEDORA INDUSTRIAL TECNICA PROINTEC CIA.LTDA." ,
CORRESPONDIENTE AL 15 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.**

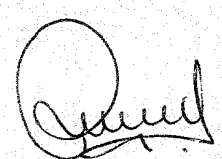
En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, el quince de mayo del año dos mil nueve, a las 16H00, en el local de la compañía, ubicado en la Av. 10 de Agosto N36-203 y Naciones Unidas de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la Compañía Proveedora Industrial Técnica PROINTEC CIA.LTDA. , bajo la Presencia de la señora Nelly Fabiola Yacelga Caviedes, presidenta de la Compañía: Milton Oswaldo Rengifo Bustillos, Alexandra Elizabeth Rengifo Yacelga, y Nelly Fabiola Yacelga Caviedes.- Actúa como Secretario el Gerente General señor Milton Oswaldo Rengifo Bustillos.- Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de universal para tratar el siguiente punto: 1.-)Autorización para el ingreso de nuevos socios señor Christian Felipe Rengifo Yacelga, y señorita Johanna Paola Rengifo Yacelga , y cesión de dos mil doscientas (2200) participaciones que realiza el señor Milton Oswaldo Rengifo Bustillos en favor del señor Christian Felipe Rengifo Yacelga, señorita Johanna Paola Rengifo Yacelga, y, Alexandra Elizabeth Rengifo Yacelga. La señora Presidenta declara instalada la sesión y dispone se de curso al orden del día, poniendo a consideración el primer punto, y luego de la debida deliberación del mismo, por unanimidad del capital social presente, La Junta General de Socios **RESUELVE: Uno.-** Aceptar el ingreso como nuevos socios al señor Christian Felipe Rengifo Yacelga con mil participaciones (1000), señorita Johanna Paola Rengifo Yacelga, con mil (1000) participaciones, y cesión de participaciones a favor de Alexandra Elizabeth Rengifo Yacelga con doscientas participaciones (200), por la cesión de dos mil doscientas (2200) participaciones que en su favor realiza el señor Milton Oswaldo Rengifo Bustillos.- La Junta General de Socios autoriza al Gerente General de la Compañía para que celebre la escritura pública del ingreso de nuevos socios ,y, cesión de participaciones, y, tramite su aprobación. Luego por haberse resuelto todos los puntos acordados, la señora Presidenta declara un receso para redactar el acta.- A las 17H50 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.-



Nelly Fabiola Yacelga Caviedes
Socio - Presidenta
CI. 170745273-4



Milton Oswaldo Rengifo Bustillos
Socio - Gerente General - Secretario
CI. 050078352-7



Alexandra Elizabeth Rengifo Yacelga
Socio
CI-170366061-1



TUTHILL
CORPORATION

Fill-Rite
Division



www.prointec-ecuador.com
prointec@andinanet.net



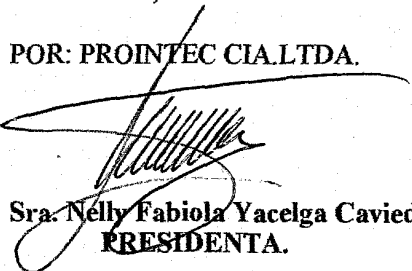
AUTORIZACION

Sra. Nelly Fabiola Yacelga Caviedes **PRESIDENTA** de la EMPRESA "PROVEEDORA INDUSTRIAL TECNICA".- **PROINTEC CIA.LTDA.** Autoriza: La sesión de DOS MIL DOSCIENTAS participaciones del señor **MILTON OSWALDO RENGIFO BUSTILLOS**, a favor de señor Christian Felipe Rengifo Yacelga, Srta. Johanna Paola Rengifo Yacelga., y, Sra. Alexandra Elizabeth Rengifo Yacelga, Caviedes, según consta en Acta de Junta Universal Extraordinaria realizada con la totalidad de los socios el día quince de mayo del dos mil nueve (15-Mayo-2009).

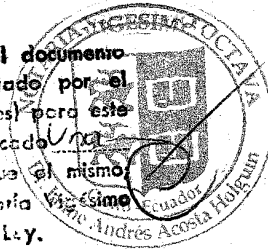
Quito, 29 de Junio del 2009.

Atentamente,

POR: PROINTEC CIA.LTDA.


Sra. Nelly Fabiola Yacelga Caviedes
PRESIDENTA.

CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento
entregado, el mismo que en original me fue presentado por el
interesado en LINA folio(s) utiles para este
fin, quedo segun la ley, despus de haber certificado
habiendo verificado que es igual en el protocolo de la Notaria
vigésima octava, quedando a mi cargo, conforme lo ordena la Ley.
Quito o, 14 de Julio de 2009



EL NOTARIO

**FIRMADO: DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO**

**NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
QUITO - ECUADOR**

...del documento
...del documento
...del documento
Una

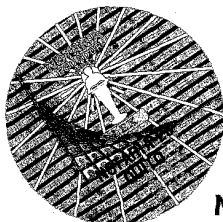
17 de Julio de 2004

EL NOTARIO

FIRMADO: DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

QUITO - ECUADOR

TORGO ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
TITULAR, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, Y EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA** DE LA ESCRITURA DE
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA PROVEEDORA
INDUSTRIAL TECNICA PROINTEC CIA. LTDA. OTORGADA POR: EL SEÑOR MILTON
OSWALDO RENGIFO BUSTILLOS, A FAVOR DE: LOS SEÑORES: CHRISTIAN FELIPE
RENGIFO YACELGA, SEÑORITA JOHANNA PAOLA RENGIFO YACELGA Y ALEXANDRA
ELIZABETH RENGIFO YACELGA. FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO, A 1 DE
SEPTIEMBRE DEL 2009.



MH

Paola Delgado Loor
DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE

NOTARIA
VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE
Dra. Paola Delgado Loor
QUITO - ECUADOR



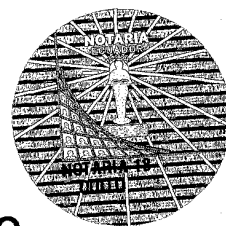


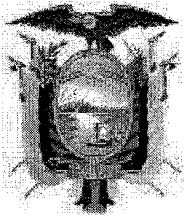
Dr. Enrique Díaz Ballesteros

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE PROVEEDORA INDUSTRIAL TECNICA PROINTEC COMPAÑÍA LIMITADA**, de fecha 07 de Septiembre de 1988, la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, que otorga el señor MILTON OSWALDO RENGIFO BUSTILLOS a favor del señor CHRISTIAN FELIPE RENGIFO YACELGA Y OTRAS, constante en la escritura que antecede.- Quito a, **TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-**



Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



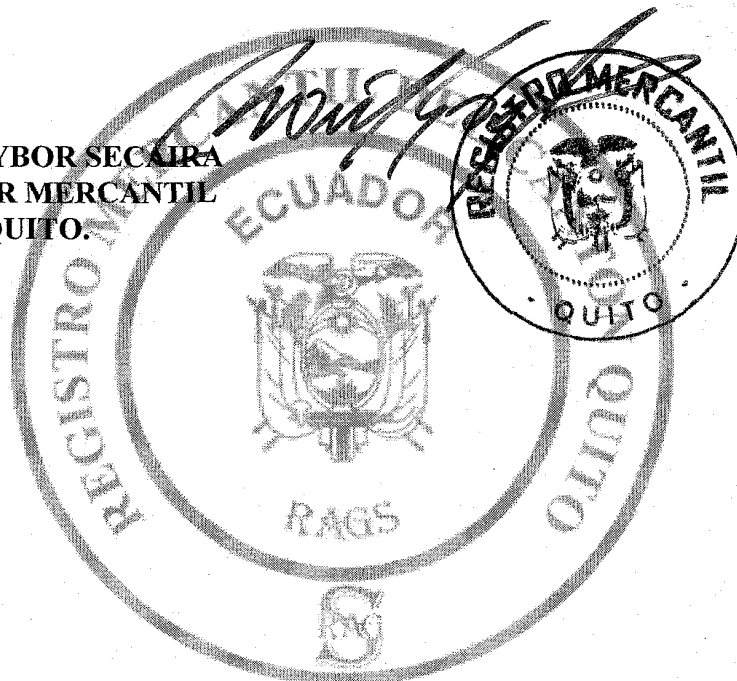


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **356** de REGISTRO MERCANTIL de veintidós de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, fs 724, tomo 120 correspondiente a la compañía **“PROVEEDORA INDUSTRIAL TECNICA PROINTEC CIA. LTDA”**, lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, diecisiete de septiembre de dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAUL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng